

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**509** *INTIME BÁRBARA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*COVEDE, S.L. UNIPERSONAL.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se anuncia que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad Intime Barbara, S.L, de fecha 10 de enero de 2014, acordó, por unanimidad, la fusión, por absorción, de Covede, S.L. Unipersonal, como absorbida por parte de Intime Bárbara, S.L, como absorbente, de acuerdo con el Proyecto de fusión aprobado.

Los socios y acreedores tienen el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión. Los acreedores sociales podrán oponerse a la fusión de acuerdo con el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Barcelona, 21 de enero de 2014.- Administrador Único de Intime Barbara, S.L. y de Covede, S.L. Unipersonal, Don Jean Hubert Lafont.

**ID: A140003388-1**